

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 02 de Agosto de 2021.-

Tipo de sesión: EXTRAORDINARIA
Hora de inicio: 10:00
Hora de finalización: 10:45

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Carlos Nalerio (FA)	
Concejales Titulares:	
Daniela Ruzzo (FA)	
José Abel Zarza (PN)	
Ricardo Torres (PN)	
Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Autorización de gastos FIGM, pago puntual Cooperativa CEMPAN.
- 3) Rendiciones de gastos Fondo Permanente y Fondo Permanente COVID, Julio/21.
- 4) Habilitación del gasto mensual Fondo Permanente y Fondo Permanente COVID, Agosto/21.
- 5) Emisión de Resolución de autorización; colaboraciones para festejos del Día del Niño.
- 6) Solicitud de colaboración presentada por olla "Solidaria Joaquín Suárez".

Desarrollo:

1)-Se dio lectura al acta anterior, la misma fue aprobada y firmada.

2)-El Sr. Alcalde informó que desde OPP se envió partida como adelanto del Literal C el pasado mes de Mayo, a efectos de comenzar con la ejecución del Proyecto "Cooperativa de Podas y Mantenimiento de Espacios Públicos". Debido a que dicha partida se transfirió a la cuenta del Municipio, no es posible que el pago del mes de Julio a la Cooperativa CEMPAN, cuyos trabajos comenzaron el primer día del mes, se haga por parte de la Intendencia, sino que se deberá hacer por parte del Municipio. Desde el Gobierno Departamental se informó que dicho pago será puntual solo por este mes, ya que en el día de hoy se certificó el avance del proyecto del mes de julio, por el importe mensual de \$U87.034, a efectos de que la próxima partida ya se reciba en la Intendencia y se pueda proceder a realizar los pagos como indica el procedimiento de forma mensual por parte del Gobierno Departamental directamente.

A tales efectos se hace necesario emitir resolución de autorización del pago con el FIGM, por el importe de \$U87.034, según Resolución N°008/21. Luego de tratar el tema se resolvió autorizar el gasto y emitir resolución de estilo.

Además el Sr. Alcalde informó que nuestro Municipio tendrá un importe sobrante del monto total asignado inicialmente al proyecto ya que se habían comprendido más meses de trabajo en el presente ejercicio, pero se comenzó en julio. El Concejo Municipal deberá decidir en qué se invertirán dichos recursos, cuyas partidas serán recibidas a medida que se certifique el avance del proyecto.



3)-Se presentaron rendiciones de gastos del Fondo Permanente y el Fondo Permanente COVID del mes de julio, se entregaron copias de las mismas a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

4)-Se emitieron resoluciones de autorización para habilitación del gasto de los montos sobrantes del mes de Julio del Fondo Permanente y el Fondo Permanente COVID, y la renovación de ambos fondos por los montos gastados en el mes de julio, a efectos de realizar gastos en el período 02 al 31 de agosto por los siguientes importes:

Fondo Permanente: -sobrante mes de Julio/21 \$U63.052,15
-renovación mes de Agosto/21 \$U36.947,85

Fondo Permanente COVID: -sobrante mes de Julio/21 \$U30.829
-renovación mes de Agosto/21 \$U19.171

5)-Según solicitudes de colaboraciones recibidas en sesión anterior, Acta N°021/21, se presentó presupuesto por la contratación del espectáculo del Circo "El Bombín", artistas locales incluidos en la Agenda de Arte del Gobierno Departamental, para su estudio por parte del Concejo y a efectos de colaborar con el festejo organizado en el Polideportivo de J. Suárez el próximo 12 de agosto.

Además se trató el tema por las demás colaboraciones recibidas de vecinos e instituciones en la mencionada sesión, y se resolvió emitir resolución a efectos de autorizar los siguientes gastos para colaborar con los eventos que detallan:

- Compra de refrescos, panchos y golosinas por un importe de \$U3.000, proveedor Cristian Carlos Cabrera, para actividad organizada por olla Intersocial Andaluz.
- Contratación de dos horas de dos juegos inflables por un importe de \$U3.500, proveedor Ivan Riaño, para actividad organizada por vecinos de Cno del Andaluz km 4,500.
- Contratación espectáculo de Circo "El Bombín" por un importe de \$U6.316, proveedor ACADEM, y préstamo de mesa de ping pong y futbolito propiedad del Municipio, para actividad organizada en el Polideportivo de J. Suárez.

6)-Se recibió solicitud de colaboración enviada por la olla "Solidaria Joaquín Suárez" que funciona en la calle Ituzaingó mediante la cual se solicitó el apoyo del Concejo Municipal con la recarga de una garrafa de 13 kg para el funcionamiento de la olla.

Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar el gasto por la compra de una recarga de supergas de 13 kg.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 2	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 3	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 4	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 5	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 6	<i>afirmativa</i>	4 en 4	

Resoluciones:

- Tema 2) Resolución N°076/21
- Tema 3) Resoluciones N°077/21 y N°078/21
- Tema 4) Resoluciones N°079/21 y N°080/21
- Tema 5) Resolución N°081/21



Gobierno de
Canelones

Folio 074

La presente Acta que ocupa los folios 072, 073 y 074, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 12 de agosto de 2021.-

Carlos Valero
Alcalde

Daniela Ruzo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO

En? Alud Com
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL P.N.